

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 28 DE ABRIL DE  
2003**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a veintiocho de abril de dos mil tres; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO y con asistencia de los Srs. Concejales, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DON DARIO MARTINEZ FERNÁNDEZ, DOÑA MAR GONZALEZ PEREDA, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DON RICARDO MIRANDA GONZALEZ, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, DOÑA SUSANA TÉLLEZ LOPEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ , DOÑA ROSA ANA GUTIERREZ JOSA, DON JULIO MARTINEZ POTES, Y DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUES , del Grupo Político Partido Popular; DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, DON PEDRO NIETO BELLO, DON RICARDO GONZALEZ SAAVEDRA, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA M<sup>a</sup> ANGELA MARQUES SÁNCHEZ, y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia de la Sra. Interventora DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, y del Analista Programador DON JOSE MARIA BELTRÁN VICENTE, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusa su asistencia DON VALENTIN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

**Único: DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE MESAS ELECTORALES EN LAS PROXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS 2003.**

Visto el asunto de referencia, y

Considerando.- Que el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, dispone que:

*“...La formación de las mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.*

*El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de 65 años.”*

El proceso de elección de Vocales y Presidentes es el siguiente:

1.- Se carga en una base de datos el censo de población tal y como lo ha remitido el Instituto Nacional de Estadística al Ayuntamiento de Ponferrada.

2.- Se crea un campo de exclusión con el fin de que no entren en el sorteo los Representantes de la Administración y los candidatos de los distintos Partidos Políticos, conforme a la lista elaborada por la Secretaría General del Ayuntamiento y la proclamación de candidatos realizada por la Junta Electoral de Zona y hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia nº 92, de 23 de abril de 2003.

3.- Se excluye en cada Mesa electoral los mayores de 65 años y aquellos cuyo nivel de estudios es inferior al Graduado Escolar, para Vocales, e inferior al Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado, para los Presidentes.

4.- Para cada Mesa electoral se realiza el siguiente proceso:

- a) Se genera un número aleatorio entre 1 y el número de personas no excluidas. La generación de dicho número está basada en una función del lenguaje de programación que utiliza el reloj del mismo para inicializar una secuencia de números en el intervalo 0-1. Los números se generan a partir de una relación de recurrencia determinística. El número obtenido se multiplica por el número de personas no excluidas y se toma su parte entera.
- b) Se elige el candidato que ocupa la posición correspondiente al número generado y se excluye para que no pueda ser elegido de nuevo en el sorteo actual.
- c) Se repiten los dos pasos anteriores hasta obtener el número de candidatos para cada Mesa. El primer seleccionado sería el Presidente, los dos siguientes los Vocales y los cuatro siguientes sus suplentes.

- d) Con el fin de que intervenga el factor humano en la selección aleatoria, se generan 5 listas distintas. Una vez impresas, el Pleno escogerá una de ellas.

Conocido el procedimiento, se inicia el proceso de selección, pasando a enumerarse las listas obtenidas, por el orden de impresión, con los números 1 a 5, ambos inclusive, designándose como lista seleccionada la NUMERO 4, que se añade al presente Acta para su constancia y publicidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,20 horas; lo que, como Secretario, certifico.